

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Emisión:	28/10/2021
		Código:	A-GJU-FO05
		Versión:	03
ASESORÍA JURÍDICA 102		Página:	1 de 4
GESTIÓN JURÍDICA			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU

Bucaramanga, **12 / 07 / 23**

Señor(a)

LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES

Carrera 23# 30-25 torre 3 apto 804, Bucaramanga, Santander

3114548839

Bucaramanga

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

En el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, el día **12 de julio de 2023** se expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL IMEBU.** y cuyas obligaciones específicas son:

1. Elaborar informes de gestión que sean requeridos por el área de Subdirección Técnica.
2. Realizar seguimiento y recolección de evidencias de la ejecución de las actividades del Mapa de Riesgos a cargo de la Subdirección Técnica.
3. Apoyar el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción de la entidad y acompañar la ejecución de las actividades allí contenidas a cargo de la Subdirección Técnica.
4. Apoyar la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con los proyectos de inversión de la Entidad.
5. Apoyar el seguimiento y consolidación de evidencias del Plan Integral Zonal PIZ del Norte a cargo de la Subdirección Técnica.
6. Coadyuvar en las actividades correspondientes al archivo de gestión de la Subdirección Técnica, de conformidad con las normas archivísticas vigentes.
7. Las demás que le sean asignadas en cumplimiento de su objeto contractual.

 IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Emisión:	28/10/2021
		Código:	A-GJU-FO05
		Versión:	03
ASESORÍA JURÍDICA 102		Página:	2 de 4
GESTIÓN JURÍDICA			

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$22.533.333) COP** y por un plazo estimado para la prestación de servicios de CINCO (5) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la oferta.

La oferta deberá ser presentada al **Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU** ubicada en la Calle 48 No. 28 – 40 Piso 2, Bucaramanga o al correo electrónico atencionalciudadano@imebu.gov.co

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y manifestar bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades ni en incompatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP II, con Vo.Bo. de la Oficina SIGEP – **Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU**
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar (<https://www.libretamilitar.mil.co>). Art. 42 de la Ley 1861 de 2017 y Sentencia C-277 de 2019 (si aplica). (Verificar por la Oficina Gestora).
- Certificado de Antecedentes disciplinarios (verificar por la Oficina Gestora).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (verificar por la Oficina Gestora).
- Certificado Antecedentes judiciales (verificar por la Oficina Gestora).
- Verificación en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de infracciones o multas de la Ley 1801 de 2016. Código de Policía y Conveniencia. (Pantallazo). (Verificar por la Oficina Gestora).
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 del 2019 (Declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementos en caso de aplicarse). <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaciudadana>
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Emisión:	28/10/2021
		Código:	A-GJU-FO05
		Versión:	03
ASESORÍA JURÍDICA 102		Página:	3 de 4
GESTIÓN JURÍDICA			

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente Vinculado a seguridad social como beneficiarios o no estar vinculado	Deberá afiliarse a EPS y AFP: aportar certificado de afiliación con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada. Acreditar afiliaciones EPS.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA) Debe confiar a salud por valor del contrato.
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite.
- Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con el municipio.
- Certificados de estudio: diploma y acta de grado de bachiller y diploma y acta de grado (profesión, especialización, maestría y/o doctorado).
- Certificados de experiencia laboral.

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia.

Perfil:

El proponente deberá acreditar el siguiente perfil:

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Emisión:	28/10/2021
		Código:	A-GJU-FO05
		Versión: 03	
ASESORÍA JURÍDICA 102		Página:	4 de 4
GESTIÓN JURÍDICA			

Una (1) persona natural, Profesional en Ingeniería, economía, finanzas o afines, o una (1) persona jurídica con la capacidad legal requerida para la ejecución el objeto de la presente contratación; que cuente con una experiencia mínima de dos (2) años en procesos relacionados a sistemas de gestión, riesgos y/o planeación.

Este requisito debe ser acreditado aportando copia de diplomas y/o actas de grado.

Experiencia:

Se requiere la acreditación de experiencia mínima de dos (2) años en procesos relacionados a sistemas de gestión, riesgos y/o planeación.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos, de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,

LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO
 Director General

Diligencia formato aspectos jurídicos: Leidy Viviana Díaz-CPS-oficina asesora jurídica
 Revisó Aspectos Jurídicos: Edson Rene Barón -CPS-oficina asesora jurídica